

SEÑORES ACCIONISTAS

Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la Compañía Cadal Sociedad Anónima, así como ha expresas disposiciones de la Ley de Compañías Anónimas, me es grato dirigirme a Uds., señores accionistas en ésta sesión de Junta General para informar acerca de las labores desarrolladas en el año 1991.

Debo manifestar a Uds., señores accionistas, que la empresa fué fiscalizada en los años 1985, 1986 y 1987 por lo que se tuvo que pagar impuestos e intereses por un total de S/ 2'060.002,00 debitándose éste valor de las cuentas de Reserva Legal y Reserva Facultativa.

La Compañía no ha tenido ingreso alguno en este ejercicio; solamente ha tenido un egreso de S/ 27.053,00 por pago a la Superintendencia de Compañías, el cual viene a constituir la pérdida en éste ejercicio.

También debo manifestar que el Departamento de Contabilidad ha aplicado el Sistema de Corrección Monetaria Integral en las cuentas Patrimoniales y en la cuenta de Pérdida Ejercicios Anteriores, aplicando el porcentaje de ajuste por inflación del 46,80%.

Atentamente,



Econ. Vittorio Miraglia O.
GERENTE.

12 9 MAY 1992

